



COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S. A.

Resolución Nro.- 07.LDSCL.117, de 25 de Julio del 2007.

ZUMBI- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

INFORME DE GERENCIA.

ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía de Taxis "CIUDAD DE ZUMBI" S.A; con el debido respeto me permito presentar ante la Asamblea General de Accionistas el siguiente informe:

En la Gerencia de nuestra compañía, a más de la representación legal, casi todo el año 2015, hemos tenido que enfrentar la intervención de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías de Loja, esto como resultado de malentendidos suscitados al interior de nuestra compañía, lo cual afecto a toda la organización.

Para la Intervención de la Compañía, la Superintendencia de Compañías de Loja, designo como INTERVENTOR al Dr. Pablo Luna, para que se encargue del proceso desde su inicio del año 2015 hasta la suspensión de la Intervención en el mes de febrero del 2016; y, con oficio dirigido al señor **GERENTE DEL BANCO DE LOJA, SUCURSAL YANTZAZA**, de fecha, 8 de abril de 2016, se libere o se suspenda la firma del señor Interventor en los cheques de la Corriente Nro.- 2900-86747-1, acción legal con la cual la compañía vuelve a su normal funcionamiento. Situación que nos demandó grandes gastos económicos y pérdida de tiempo al tener que dar un sinnúmero de cumplimientos dispuestos por el señor Interventor.

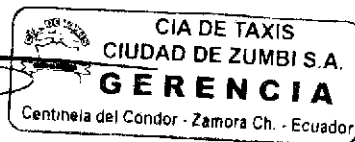
Adentrándonos en la parte económica de nuestra compañía, por esta ocasión se unieron los compañeros socios para respaldar la defensa de la organización, realizando sus aportes económicos para las gestiones; así pues, la compañía se encuentra al día con el pago al SRI, con el pago del servicio telefónico, quedan cuentas pendientes, respecto al pago del uso de la vía pública y arriendo del local donde funciona la oficina de la CIA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A. no se ha podido realizar debido a la falta de recursos económicos pero sobre todo por la prohibición de realizar movimientos económicos al encontrarnos en estado de Intervención y por haber incluido la firma del Interventor en el Banco de Loja, en la Cta. Nro.- 2900-86747-1.

Pese a toda esta situación, tomando en cuenta el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, de enero a diciembre de 2015, realizada por nuestro contador, el Dr. Wilson Cañar, contamos con un activo de \$ 2.870,44 y un patrimonio de 2810, 44, compuesto por un capital social de \$ 1.640,00, más una capitalización de 713, 11; y, un superávit del ejercicio económico 2015 de \$ 637, 33; dándonos un total de pasivo y patrimonio de \$ 2870,44. Mi intención siempre fue, que nuestra compañía no se vea envuelta en problemas, suscitados por el egoísmo y malentendidos de ciertos compañeros, nuestra gestión siempre fue y ha sido transparente, nunca por nuestra parte ha existido la mínima idea de causarle daño a nuestra organización; pues, fui uno de los que luché para crearla, gestionando al más alto nivel en la ciudad de Quito, para constituirla jurídicamente, por aquel entonces, esta gestión solo se la podía hacer en la ciudad de Quito.

Al terminar mi informe económico, debo precisar y hacer ciertas aclaraciones: Cuando retome la conducción de nuestra compañía, la tome sin recursos económicos y casi sin documentación. Hoy nuestra organización de transporte cuenta con documentación y archivos bien organizados, con lo cual, se demuestra que la compañía sigue en pleno funcionamiento. Por ello, os invito a no dejar que nuestra organización se debilite, más bien con la experiencia vivida y con nuestra actitud positiva, fortalezcámosla, capaz de que, la misma sirva de ejemplo.

Este es el informe que presento ante ustedes compañeros, esperando que el mismo sea de vuestro completo agrado para el engrandecimiento, fomento y fortalecimiento de nuestras buenas relaciones entre socios y sobre todo para con nuestros clientes a los cuales nos debemos.

Zumbi, 12 de abril de 2016.



Víctor B. Soto Soto.

**GERENTE GENERAL CIA DE
TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.
Ced. Nro.- 1900193200.**